

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION Organización Nacional de Ciegos

#### JEFATURA

Incoado expediente de devolución de fianza a la empresa «Entrecanales y Távorra, S. A.», adjudicataria de las obras de la primera fase de construcción del edificio para Delegación de este Organismo en Santa Cruz de Tenerife, se hace público para que en el término de quince días puedan presentar reclamaciones contra dicha fianza.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—El Jefe de la Organización (ilegible).—5.565.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### BADAJOS

##### Ampliación de industria agrícola

Peticionario: Doña Pilar Díaz Sánchez.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos comunes con instalación de siete depósitos y una capacidad total de unos 1.230 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Badajoz, 22 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán.—6.099.

##### SEVILLA

Peticionario: Fernando de Oriol Ibarra.

Petición: Reapertura de almazara.

Localidad: Carmona, Hacienda «La Plata».

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 750.000 hilogramos de aceituna.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos, triplicados, que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río. 6.131.

\*

Peticionario: Muñoz Saura, S. A.  
Petición: Ampliación secadero de pimientos.

Localidad: Lora del Río, Inmediaciones.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual en la ampliación: 300.000 kilogramos de pimientos.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos, triplicados, que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 20 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río. 6.130.

\*

Peticionario: Antonio José Angulo Molina.

Petición: Nueva instalación de almazara.

Localidad: Morón de la Frontera, Molino de la Prieta.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 100.000 kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos, triplicados, que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 18 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—6.073.

#### Jefaturas Provinciales de Ganadería

##### CIUDAD REAL

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Luis Andarias Mingallón.

Emplazamiento: Torralba de Calatrava.

Objeto: Ampliación de salchichera por instalación de armario frigorífico.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones por cuadruplicado en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 19 de diciembre de 1961. El Jefe provincial, J. Alía.—6.107.

##### LOGROÑO

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Antonio Ollolqui Lapeña.

Objeto: Instalación de cámara frigorífica.

Emplazamiento: Aldeanueva de Ebro (Logroño).

Capital: 38.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma presenten ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días y por cuadruplicado, los escritos que estimen convenientes.

Logroño, 21 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería, Julián Cuevas Alvarez.—6.110.

##### SEGOVIA

##### Implantación nueva industria

Peticionario: Don Agustín Sanz Gilsanz e hijos, de Fuentepelayo.

Objeto de la petición: Implantación de nueva industria de piensos compuestos en la localidad de Fuentepelayo, con un capital de instalación de 600.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que se puedan presentar ante este Servicio los escritos oportunos por cuadruplicado dentro del plazo de diez días.

Segovia, 22 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Carlos Comparé.—6.111.

#### Servicio Nacional del Trigo

##### ALICANTE

##### Sustitución de maquinaria

Peticionario: Cooperativa del Campo «Ilicitana».

Objeto de la petición: Sustituir un triturador de martillos por un molino marca «Mundial» en su molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Elche.

Capital: 165.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Alicante, 22 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.098.

##### OVIEDO

Peticionario: Don Manuel Arias Alvarez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Vigaña de Arcello-Miranda.

Capital: 21.250 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—6.096.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

##### Devolución de fianza

Por el presente se hace saber que, habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Ampliación del cementerio municipal de Seros» (Lérida), de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla, ante esta Dirección General, en el plazo de diez hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas.—5.479.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas en diciembre de 1949*

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 4.900 obligaciones correspondientes a las 54 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
1.701 a 1.758	191.701 a 191.800
1.901 a 2.000	192.301 a 192.900
4.201 a 4.300	198.001 a 198.100
5.301 a 5.400	198.901 a 199.000
6.940 a 7.000	201.301 a 201.400
28.601 a 28.700	202.701 a 202.800
54.501 a 54.600	214.001 a 214.100
56.903 a 57.000	215.401 a 215.433
64.201 a 64.260	223.301 a 223.400
76.901 a 77.000	235.001 a 235.100
84.234 a 84.300	264.501 a 264.535
87.201 a 87.300	237.601 a 273.700
92.201 a 92.300	274.001 a 274.100
97.101 a 97.200	294.301 a 294.330
107.901 a 103.000	299.401 a 299.500
111.301 a 111.400	312.101 a 312.200
116.501 a 116.567	317.401 a 317.500
127.301 a 127.349	<b>323.901 a 324.000</b>
132.201 a 132.300	326.901 a 327.000
148.001 a 143.100	332.501 a 332.535
143.601 a 143.600	339.101 a 339.200
152.901 a 153.000	345.101 a 345.200
153.301 a 153.400	345.201 a 345.300
162.001 a 162.100	343.001 a 343.100
165.701 a 165.717	352.401 a 352.500
177.001 a 177.100	355.401 a 355.500
190.101 a 190.200	383.401 a 386.500

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 465 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza y Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 25 al 40, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.346.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas en diciembre de 1951*

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 5.000 obligaciones correspondientes a las 50 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
407.801 a 407.900	632.901 a 633.000
417.301 a 417.400	643.001 a 643.100
453.701 a 453.800	652.201 a 652.300
466.601 a 466.700	653.701 a 653.800
476.001 a 476.100	664.401 a 664.500
489.401 a 489.500	666.001 a 666.100
494.501 a 494.600	675.501 a 676.000
495.101 a 495.200	683.101 a 683.200
514.701 a 514.800	703.401 a 703.500
524.401 a 524.500	704.401 a 704.500
533.701 a 533.800	710.001 a 710.100
542.301 a 542.400	710.901 a 711.000
543.101 a 543.200	711.901 a 712.000
550.701 a 550.800	712.001 a 712.100
554.101 a 554.200	719.701 a 719.800
560.901 a 561.000	726.701 a 726.800
573.101 a 573.200	732.501 a 733.000
583.801 a 583.900	734.601 a 734.700
589.401 a 589.500	742.001 a 742.100
593.701 a 593.800	743.301 a 743.400
595.101 a 595.200	744.201 a 744.300
614.401 a 614.500	753.901 a 753.900
615.801 a 615.900	768.301 a 768.400
624.101 a 624.200	770.901 a 771.000
630.101 a 630.200	790.501 a 790.600

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 465 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza y Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 21 al 40, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.347.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas en enero de 1954*

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 1.800 obligaciones correspondientes a las 18 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
601/ 700	106.101/106.200
8.001/ 8.100	106.701/106.800
17.901/ 18.000	103.801/103.900
27.801/ 27.900	116.801/116.900
36.901/ 37.000	118.801/118.400
37.601/ 37.700	137.301/137.400
38.001/ 38.100	137.401/137.500
43.201/ 43.300	156.701/156.800
66.701/ 66.800	196.701/196.800

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 945 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 17 al 80, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.348.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas en enero de 1955*

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 1.300 obligaciones correspondientes a las 13 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
236.901/237.000	281.801/281.900
244.601/244.700	283.401/283.500
245.801/245.900	302.401/302.500
255.401/255.500	309.901/310.000
257.001/257.100	335.501/335.600
262.901/263.000	347.701/347.800
267.101/267.200	

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 945 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 15 al 80, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.349.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas en octubre de 1955*

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 1.400 obligaciones correspondientes a las 14 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
26.701/ 26.800	145.501/145.600
42.901/ 43.000	146.301/146.400
50.301/ 50.400	147.901/148.000
61.501/ 61.600	150.201/150.300
104.601/104.700	164.401/164.500
104.701/104.800	175.701/175.800
143.301/143.400	180.101/180.200

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 955 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 12 al 80, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.350.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas en mayo de 1957*

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 700 obligaciones correspondientes a las siete bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
14.201/ 14.300	117.701/117.800
54.001/ 54.100	140.201/140.300
92.601/ 92.700	154.201/154.300
113.701/113.800	

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 955 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 10 al 100, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.351.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**

*Amortización de obligaciones emitidas junio de 1958*

En el sorteo celebrado hoy, han resultado amortizadas las 500 obligaciones correspondientes a las cinco bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Obligaciones amortizadas	Obligaciones amortizadas
98.601/ 98.700	143.601/143.700
112.001/112.100	192.201/192.300
138.401/138.500	

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 955 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y sucursales de los

Bancos de Bilbao y Vizcaya de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el número 8 al 100, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—9.352.

#### HARINO PANADERA ONUBENSE, S. A.

##### HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día 20 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, acordada celebrar en su domicilio social, avenida de Cristóbal Colón, número 135, a las once horas del día 22 del próximo mes de enero de 1962, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Conocimiento de la sentencia dictada por la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla en el pleito seguido a instancia de don Manuel Orta Toscano.

2.º Nombramiento de técnicos-peritos que efectúen una total revisión contable de la Sociedad, con determinación de los saldos de los socios y formulen el balance social correspondiente al año 1960, a fin de someterlo a la Junta que se convoque en su día para su conocimiento y aprobación, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en la sentencia de referencia.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar, en forma estatutaria, la condición de accionista o representante legal del mismo.

Huelva, 22 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—9.424.

#### ARPEMAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle de Jorge Juan, número 65, a las diecisiete horas del día 22 de enero de 1962, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no concurrir el número necesario de accionistas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de diciembre, por el que se decidió solicitar la suspensión de pago judicial.

3.º Designación de la persona u organización que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente, con facultades para modificar la proposición de convenio formulada por el Consejo de Administración, e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—9.427.

#### PRODUCCIONES ALMASIRIO DE CINEMATOGRAFIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1962, en el domicilio social (Madrid, su calle de Fuencarral, 77), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Situación económica de la Sociedad.

2.º Medidas a adoptar con relación a la misma.

Madrid, 29 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.452.

#### HILATURAS Y TEJIDOS DE LOGROÑO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Extramuros-Arnedillo

##### LOGROÑO

De conformidad a lo que previene el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 15 de diciembre de 1961 acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de 1.700.000 pesetas, mediante restituir a los accionistas la cantidad de 1.365.000 pesetas en efectivo y amortizar el saldo de la cuenta de «Pérdidas ejercicios anteriores», importante 235.000 pesetas.

Arnedillo, 18 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fábregas.—9.333. y 3.º 4-1-1962

#### ELECTROQUIMICA DE HERNANI, S. A.

##### Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de enero corriente, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Ayala, número 99, Madrid, para tratar y resolver los asuntos anunciados en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—38.

#### FRIGORIFICOS DEL JALON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de socios de esta Sociedad, solicitada por «Mercantil Agrícola Aragonesa, S. A.», la cual tendrá lugar en el domicilio social (Morés, oficinas de la instalación) el día 24 de enero de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de enero de igual año, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Anulación e invalidación de la Junta general extraordinaria celebrada el 20 de noviembre último, por posibles defectos en la convocatoria de la misma.

2.º Ratificación o anulación del Consejo de Administración y acuerdos en él tomados, de la sesión celebrada el día 28 de junio de 1961.

3.º Informe comercial de Tesorería.

4.º Situación del capital suscrito y desembolsado.

5.º Situación de los señores accionistas que no han cumplido el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 1960 sobre desembolsos de un 50 por 100 más del capital escriturado, y actitud a adoptar y procedimiento a seguir respecto de dichos señores.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura del acta de la sesión y aprobación, en su caso, de la misma.

Según el artículo 12 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para asistir a esta Junta, deberán depositar con cinco días de antelación a su celebración los resguardos de sus acciones en la caja de la Sociedad.

Morés, 2 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.

#### ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

##### HIGUERA DE LA SIERRA

Se convoca Junta general de accionistas el día 20 de enero próximo, a las quince horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día 21, para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y para la designación de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Higuera de la Sierra, 27 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—1.604.

#### YUTERA ESPAÑOLA, S. A.

##### Amortización de obligaciones

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones, otorgada ante el Notario de Valencia don Modesto Díaz Palomo en 2 de enero de 1956, el pasado día 23 de noviembre se efectuó ante el mismo Notario el sorteo de 150 de dichas obligaciones, habiendo resultado amortizadas las siguientes:

3606, 4033, 4055, 4209, 4020, 5173, 3132, 3632, 0117, 1132, 1904, 5569, 0785, 0314, 0994, 0024, 4063, 4960, 4737, 3178, 3118, 5290, 0691, 0438, 0420, 3556, 5609, 3371, 0329, 0249, 0222, 0405, 2434, 4997, 5965, 5804, 3875, 3125, 2305, 4131, 2133, 2123, 5329, 3314, 1618, 6000, 4642, 1962, 1592, 0564, 5282, 3336, 0088, 0503, 4841, 4352, 0952, 2607, 4001, 4462, 0036, 5288, 1011, 5585, 4362, 5690, 2363, 2337, 2022, 3588, 0883, 0615, 4632, 3057, 3201, 5882, 1464, 0097, 0542, 4559, 1742, 1436, 0358, 4361, 0953, 3056, 3986, 4661, 4587, 4623, 3224, 1895, 1336, 2452, 2050, 3438, 1043, 2481, 2121, 2445, 5525, 3120, 5700, 1200, 1520, 2137, 0403, 4968, 3325, 3490, 0814, 5303, 5341, 1279, 3123, 2373, 4134, 4685, 3082, 4043, 4322, 2630, 5853, 4893, 2893, 0650, 5660, 2638, 0797, 3918, 5775, 3326, 3538, 0075, 0816, 4679, 3938, 5929, 1026, 2712, 1927, 1841, 5281, 1827, 3410, 1937, 0220, 3025, 3334, 0033.

En cumplimiento de lo establecido en la estipulación cuarta de la mencionada escritura de emisión, se publican los resultados del sorteo para conocimiento de los obligacionistas interesados.

Valencia, 15 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—1.585.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 74 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence en 1 de enero próximo, quedará abierto a partir de esta fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano.  
Banco Central.

El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de pesetas 4.40.

Barcelona, 28 de diciembre de 1961.—El Director general, Manuel Junoy.—20.

#### CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

##### BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas el 31 de diciembre de 1959: Pesetas 249.048.465.07.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de diciembre último:

G.B.L.—U.G.T.—L.E.Y.—W.V.K.  
J.E.N.—T.A.C.—R.Z.J.—G.A.X.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 48.205.000 pesetas.—12.